



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

4 de noviembre de 1997

Núm. 105-8

APROBACIÓN POR EL PLENO

122/000087 **Orgánica de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 30 de octubre de 1997, ha aprobado la Proposición de Ley Orgánica de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor a la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. expte. 122/000087) (tramitado por el procedimiento de urgencia), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, emitido de conformidad con el texto de la Proposición publicado en el

«BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 105-1, de 9 de junio de 1997.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de octubre de 1997.—El Vicepresidente primero del Congreso de los Diputados, **Enrique Fernández-Miranda y Lozana**.